



ESTADO ELECTRÓNICO No.6
FECHA DE FIJACIÓN: 01 DE ABRIL DE 2022

<i>RADICADO</i>	<i>CLASE</i>	<i>DEMANDANTE</i>	<i>DEMANDADO</i>	<i>VER AUTO</i>	<i>ACTUACIÓN</i>
2011-00691	<i>EJECUTIVO</i>	ALBA CELEMIN DE ROSALES	NACION- FISCALIA GENERAL DE LA NACION	25/03/2022	NEGAR MANDAMIENTO DE PAGO

De conformidad con lo previsto en el art. 201 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo para notificar las anteriores decisiones, en la fecha 01/04/2022 y a la hora de las 8:00 a.m., se fija el presente estado por el término legal de un día.


GIOVANNI RADA HERRERA
SECRETARIA GENERAL